



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
18/01/2023

### EXTRACTO ACUERDOS JGL 17/01/2023

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **17 de enero de 2023**:

- 1.- Se aprobaron, por unanimidad, las actas ordinarias de fecha 27 de diciembre de 2022 y de fechas 3 y 10 de enero de 2023.
- 2.- Se desestimaron dos solicitudes de devolución del Precio Público por prestación del Servicio de Actividades Deportivas.
- 3.- Se acordó que este expediente quede sobre la mesa para que se incluya en el mismo, el nombre del sujeto pasivo al que se le ha emitido una liquidación errónea de Tasa de escombros.
- 4.- Se anuló una liquidación de Tasa de entrada de carruajes y se acordó cursar la correspondiente baja en el padrón fiscal, a partir del ejercicio 2023.
- 5.- Se estimaron seis solicitudes de fraccionamiento de pagos diciembre de 2022 por importe total de 3.477,03 €.
- 6.- Se modificó el Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023, incluyendo una nueva subvención de concurrencia competitiva en el artículo 22 bis de la línea estratégica 3.
- 7.- Se tomó conocimiento de la repercusión, en el precio del contrato "*Servicio de tratamiento y eliminación de residuos muebles, enseres, restos de poda y otros residuos industriales asimilables a los urbanos*", del impuesto sobre el depósito, incineración y coincineración de residuos.
- 8.- Se acordó sustituir los días hábiles: el Viernes Santo (07.04.2023) y el Domingo de Rebajas de Verano (02.07.2023), para la práctica comercial del año 2023.
- 9.- Se aprobó el Concierto de Colaboración para la realización de Prácticas Formativas con el Centro Educativo IES Macía Abela de Crevillent.
- 10.- Se aprobó la realización de prácticas formativas de publicidad y relaciones públicas, de una alumna de la Universidad de Alicante, en el Ayuntamiento de Crevillent.
- 11.- Se aceptó la donación realizada durante el segundo semestre de 1.496 libros, para la Biblioteca Pública Municipal Enric Valor de Crevillent.
- 12.- Se dio cuenta, a la Junta de Gobierno Local, de la Resolución de Alcaldía nº4658 de fecha 27/12/2022 sobre "Pago relación de facturas OTM3", cuyo importe líquido total asciende a 176.171,07 €.
- 13.- Se dio cuenta, a la Junta de Gobierno Local, de la Resolución de Alcaldía nº4660 de fecha 27/12/2022, sobre "Pago relación de facturas OTM1", de importe líquido total de 24.268,62 €.
- 14.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 14.1.- Se acordó la designación de un Técnico para la realización del "Servicio de asistencia Técnica de la Urbanización de la plaza Chapí y accesos", por importe de 7.865,00 euros (I.V.A. 21% incluido).
- 14.2.- Se aprobó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución de las "Obras de Urbanización de la plaza del Teatro Chapí y accesos".
- 15.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent  
Jose Manuel Penalba Casanova  
23/01/2023

